



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/406
5 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Temas 36 y 81 del programa provisional*

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DEL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 1º de septiembre de 1995 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto extractos de una declaración formulada por el Excmo. Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania, en la que se hace un llamamiento oficial a la reconciliación histórica entre Hungría y Rumania (véase el anexo). El llamamiento fue formulado en Bucarest el 30 de agosto de 1995 ante el simposio nacional "Rumania en el verano de 1940 presionada por la política de fuerza. A los 55 años de la Política de imposición de Viena".

Esta iniciativa nace de la reconciliación franco-alemana, alcanzada en el contexto de una cooperación y una integración europeas más profundas y que ha demostrado ser viable y eficaz. La propuesta pretende integrar las negociaciones sobre un tratado básico bilateral rumano-húngaro en un conjunto exhaustivo de medidas que propicien la reconciliación histórica y la buena vecindad. Al mismo tiempo, promovería las medidas y los valores idóneos para suprimir las barreras psicológicas heredadas del pasado que pueden fomentar actitudes extremistas, suspicacias y problemas en lo que hace a la adaptación a las normas y valores europeos. De ese modo, ambos países contribuirían concretamente a la estabilidad y a una mayor cooperación en Europa central y oriental, a la mejora del clima político en el continente y a la existencia de un mundo más seguro.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, en relación con los temas 36 y 81 del programa provisional.

(Firmado) Gheorghe CHIRILA
Encargado de Negocios interino

* A/50/150.

ANEXO

Extractos del discurso pronunciado por el Presidente de Rumania ante el simposio nacional "Rumania en el verano de 1940 presionada por la política de fuerza. A los 55 años de la Política de imposición de Viena", celebrado en Bucarest el 30 de agosto de 1995

Fiel a su opción europea, promovida abiertamente por todas sus fuerzas políticas, Rumania desea inspirarse, en sus relaciones con todos sus vecinos, en el claro, transparente, estable e inequívoco modelo europeo. Un brillante ejemplo del éxito del espíritu europeo es la histórica reconciliación franco-alemana, al cabo de siglos de enfrentamientos y tensiones que parecían insuperables. Hoy en día, al conmemorar la injusticia histórica cometida hace 55 años, no debemos dejarnos abrumar por el recuerdo de los nefandos personajes, Hitler, Mussolini y Stalin, que asumieron juntos graves responsabilidades en lo que atañe a algunos de los casos más espantosos de violación territorial de la historia moderna de Europa y acordémonos, en cambio, de los grandes políticos, Charles de Gaulle y Konrad Adenauer, que fueron artífices de la histórica reconciliación franco-alemana.

También nosotros deseamos que las tragedias pasadas sean cosa del pasado y queremos orientarnos al futuro. También nosotros deseamos fundar nuestras relaciones con Hungría en el modelo esencialmente europeo de las relaciones franco-alemanas y estamos dispuestos a propiciar todas las aperturas diplomáticas que para ello sea menester. Nuestra actitud se basa en que es imposible concebir los intereses y el futuro de ambos países fuera del espacio euro-atlántico, fuera de la aceptación común de un código de valores, normas y reglas que debe ser claro, inequívoco y no discriminatorio.

El actual contexto nacional e internacional ofrece a Rumania y a Hungría una ocasión única de reconciliación histórica cuyas provechosas consecuencias redundarán en el desarrollo y el florecimiento de sus relaciones. Al mismo tiempo, facilitará su integración simultánea en las estructuras de cooperación y de seguridad europeas y euro-atlánticas.

Con este espíritu, insto a todos los dirigentes responsables de Hungría: al Presidente de la República, al Primer Ministro, al Parlamento y a los dirigentes de todas las fuerzas políticas de ese país, a que miremos juntos al futuro. Creo expresar el sentir de todas las fuerzas políticas de Rumania al hacer un llamamiento para que las relaciones entre Rumania y Hungría se funden en los principios del derecho y de la cooperación establecidos entre los Estados democráticos europeos en los cinco decenios últimos.

Les insto en particular a que abandonen la pretensión, expresada en una forma u otra por muchos políticos húngaros, de "dirigir" a las minorías húngaras de los países vecinos o de hacerse pasar por sus "defensores" o "representantes". Hoy conmemoramos la dramática situación en que desembocó justamente esa política, suscrita por la Hungría de Horthy en el período entre guerras y que dejó profundas heridas en la memoria de la población de Transilvania y en los habitantes de otras partes del país. Los dirigentes de la Hungría democrática actual deben entender que, al proteger su integridad territorial y su unidad estatal, Rumania es la primera y la más interesada en proteger y garantizar los derechos legítimos de las personas pertenecientes a la

minoría magiar; en preservar su identidad étnica, del mismo modo que está interesada en proteger los derechos y las libertades fundamentales de todos sus ciudadanos. Al respecto, Rumania está determinada a atenerse estrictamente a las normas europeas pertinentes y a las obligaciones internacionales que ha contraído por propia voluntad.

Insto a todos los políticos húngaros a que acepten la realidad histórica y jurídica, confirmada por los documentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), conforme a la cual la minoría magiar de Rumania forma parte de la sociedad rumana, y todas las consecuencias que de ello se desprenden. La situación de la minoría magiar de Rumania dimana de los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de Rumania y, también en un marco legislativo general, de las normas europeas a este respecto y, por consiguiente, no pueden ser objeto de negociación con ningún otro Estado, comprendida Hungría.

Si todos nosotros, tanto en Rumania como en Hungría, entendemos y aceptamos estos principios básicos de las relaciones entre Estados, no veo que pueda surgir ningún obstáculo al desarrollo multifacético ni a la profundización de las relaciones entre nuestros dos países, que ya son considerables en la actualidad, entre otros los contactos naturales de nuestros compatriotas magiares con quienes hablan el mismo idioma y comparten sus mismos valores culturales en Hungría y en otros lugares.

Basándome en estas razones y habida cuenta de la gran responsabilidad que los dirigentes de Rumania y Hungría tienen en lo que atañe al futuro de sus pueblos y a las relaciones entre ambos, invito solemnemente a los dirigentes democráticos de Budapest a que redactemos y firmemos cuanto antes un documento político capaz de consagrar la reconciliación histórica entre Rumania y Hungría, conforme al espíritu europeo actual. El documento podría fundarse en las ideas y los principios generales siguientes:

a) La reconciliación rumano-húngara, al poner fin a tensiones que han durado siglos, es un hecho realmente histórico que habrá de galvanizar en profundidad las relaciones entre ambos países, servirá los intereses de ambos pueblos que han iniciado el camino de la democracia y de la reforma, al tiempo que sentará nuevos cimientos sólidos para el desarrollo de las relaciones bilaterales en todos los ámbitos de interés común;

b) Rumania y Hungría se apoyarán mutuamente en su empeño por integrarse en las estructuras europeas y euro-atlánticas a las que pertenecen naturalmente; la reconciliación histórica entre ambos países es una aportación importante a la seguridad y a la estabilidad de esta zona geográfica y de toda Europa;

c) Las relaciones entre Rumania y Hungría se promoverán sobre la base de los principios y las normas del derecho internacional establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en el Acta Final de Helsinki, en la Carta de París para una nueva Europa y otros documentos de la OSCE; por su parte, los dos países respetarán la integridad territorial del otro y declararán que no tienen, ni tendrán en el futuro, reclamación territorial alguna con respecto al otro;

d) La reconciliación histórica entre Rumania y Hungría beneficiará a todos los ciudadanos de ambos países, tanto las personas pertenecientes a la

minoría magiar de Rumania como las de la minoría rumana de Hungría, ya que ambos países se adherirían a los valores y normas democráticos europeos en cuanto al respeto de los derechos humanos. Si los agentes políticos de ambos países reconocen la consecución de esta reconciliación histórica, la minoría magiar de Rumania y la minoría rumana de Hungría se convertirán en un elemento capital del desarrollo de las relaciones bilaterales, en una plataforma para establecer relaciones de buena vecindad y colaboración entre los dos países.

La declaración de la reconciliación histórica entre Rumania y Hungría puede ir acompañada de un documento jurídico bilateral en el que se establezcan los mecanismos e instrumentos, así como un código de conducta relativo a las cuestiones de las minorías étnicas, que ambos países acordarían establecer para alcanzar esas metas, y de programas de acción concretos en los planos político, económico, estratégico y cultural y en otros ámbitos de interés común.

Abrigando la esperanza de que la parte húngara acepte esta iniciativa, Rumania declara estar dispuesta a iniciar negociaciones inmediatas para llegar a un acuerdo y firmar los documentos políticos y jurídicos pertinentes.

Conforme a esta perspectiva, es nuestra intención proponer que la reanudación de las negociaciones sobre un tratado básico entre Rumania y Hungría tenga lugar bajo el signo de la reconciliación histórica entre ambos países para que juntos podamos colocar los cimientos de una relación de colaboración y cooperación entre los dos Estados.

Para nosotros, la reconciliación no debe ser una mera declaración, sino un proceso que se ha de asumir conscientemente y proseguir sistemáticamente día a día.

Este proceso deberá basarse en la voluntad política de acercamiento y cooperación para beneficio de ambos países y ambos pueblos, y de estabilidad y seguridad en la región geohistórica de Europa central y de todo el continente. Aquí y ahora declaro que, en Rumania, tenemos esta voluntad política.

No hay duda de que será difícil, por no decir que imposible, llevar a cabo este proceso sin el apoyo de las fuerzas políticas de Rumania y de Hungría que piensan y actúan con la vista puesta en el futuro, no en el pasado, apoyo que reforzará considerablemente el establecimiento de verdaderos canales de comunicación entre las sociedades civiles de Rumania y de Hungría.

Mientras la minoría magiar de Rumania y la minoría rumana de Hungría actúen como elementos catalizadores de ese esfuerzo constructivo, estarán cumpliendo realmente su vocación de servir de puentes entre los dos países vecinos.

Nuestra reconciliación histórica es el camino más seguro para que Rumania y Hungría se integren en las instituciones vitales de la nueva Europa. Al optar por esa vía, contribuiremos además directamente a superar algunos de los dilemas a que deben hacer frente instituciones como la Unión Europea y la OTAN en lo que atañe a decidir hasta qué punto deben ampliarse a nuestra región. De ahí que tengamos el convencimiento de que, al igual que en el caso de la reconciliación franco-alemana, este intento obligado de reescribir nuestro destino común obtendrá el apoyo de los Estados europeos y de las estructuras políticas, económicas y estratégicas euro-atlánticas. Confiamos especialmente en que

Francia y Alemania, que sentaron la pauta que tenemos el propósito de seguir en nuestras relaciones con Hungría, nos presten su apoyo sustantivo para validar, en un nuevo período de la construcción europea y en un contexto geopolítico diferente, los valores perennes y universales de una decisión que, al sacar a la razón de su letargo, evite que reaparezcan antiguos monstruos.

En este momento de la historia, transcurridos más de dos decenios desde que la observancia de los derechos humanos pasó a ser una prioridad y un principio de la vida internacional, lo que ha dado lugar a cambios de regímenes en muchos países, Rumania se halla, alineada de forma natural con las normas europeas y mundiales y observa su Constitución y los compromisos contraídos en acuerdos, convenios y protocolos firmados en materia de derechos humanos y libertades, comprendidos los de los ciudadanos pertenecientes a las minorías étnicas.

Estamos decididos a seguir cumpliendo esos compromisos, pues sólo sobre esos cimientos firmes concebimos la consolidación de una vida democrática en un Estado regido por el derecho.
